

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

PUEYO PALANCA, Juan; hijo de Francisco y de María, natural de Miralcamp (Lérida), soltero, albañil, de veintiún años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sepúlveda, 157; procesado por desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Primer Depósito de Semetales, en Alcalá de Henares.—(3.034.)

DOMINGUEZ VAZQUEZ, Ernesto; hijo de Antonio y de Marina, natural de Fraguas-Quintela de Leirao (Orense), vecino de Fraguas, nacido el 8 de febrero de 1953, electricista, soltero, estatura 1,72 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz normal, boca normal, color sano, sin más señas particulares; procesado en causa número 383 de 1975 por desertión y fraude; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(3.033.)

Juzgados civiles

SANCHEZ MUÑOZ, Manuel; hijo de José y de Rosario, natural de Castillblanco Arroyos (Sevilla), soltero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Castillblanco Arroyos, avenida España, 11; procesado en causa número 147 de 1975 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Sevilla.—(3.011.)

FRADE MONTES, Manuel; de veintiocho años, natural de Santander, hijo de Manuel y de Carmen, casado, conductor, domiciliado últimamente en Nueva Montaña (Santander); procesado en sumario número 85 de 1974 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—(3.007.)

VAZQUEZ MOURELO, Manuel; de veintitrés años, soltero, viajante, hijo de Manuel y de María Luisa, natural de Quiroga-Monforte de Lemos (Lugo), habiendo

tenido su último domicilio conocido en Lugo, calle Ciudad de Vigo, 8, segundo; actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 33 de 1974 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.—(3.002.)

RODRIGUEZ FRANCO, Enrique Narciso; nacido el 15 de febrero de 1946 en Ovidia (Pamplona), hijo de Enrique y de Ovidia, casado, vecino de Pamplona, domiciliado en calle Azpilicueta, 13; procesado en sumario número 24 de 1975 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero.—(3.001.)

GALAN MUÑOZ, Germán; de veintisiete años, natural de Sevilla, hijo de Manuel y de Pilar, contable, con último domicilio conocido en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), calle Roma, 34, segundo primera, hoy en ignorado paradero; procesado en causa número 34 de 1975 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Burgos.—(3.000.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Eventual número 5 de la Capitania General de la Segunda Región Militar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 228 de 1975, José Valero Jamarido.—(3035.)

El Juzgado Militar Permanente número 2 de la Tercera Región Militar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 27 de 1974, Carlos Solís Logan.—(3.025.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 941 de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 313 de 1969, Juan José de Mena García.—(3.027.)

Juzgados civiles

Se deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 60 de 1974, Jaime Barrafón Giménez.—(3.026.)

El Juzgado de Instrucción de Trujillo deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 25 de 1975, Avelino Montaña Silva.—(2.994.)

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en causa número 29 de 1975, Francisco Riaño Merino.—(3.006.)

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 131 de 1973, José Luis Aguado García.—(3.005.)

Se deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias previas número 968 de 1975, Cipriano Godoy Godoy.—(3.013.)

El Juzgado de Instrucción número 4 de Sevilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 170 de 1971, José Ponce Fernández.—(3.012.)

El Juzgado de Instrucción de Cuéllar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 47 de 1965, Valentín Arias García.—(3.010.)

El Juzgado de Instrucción de Cuéllar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 3 de 1966, Leonardo García Rodríguez.—(3.009.)

El Juzgado de Instrucción de Cuéllar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 29 de 1961, Mariano Quevedo Hernández.—(3.008.)

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 20 de 1971, Fernando López Rodríguez.—(3.003.)

EDICTOS

Juzgados civiles

El señor don Hipólito Santos García, Juez municipal número 20 de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas número 369/75, que se tramita en este Juzgado, ha acordado se cite a José Luis Sacristán Ortega, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, el día 30 de enero, a las diez treinta horas, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, debiendo aportar las pruebas de que intente valerse, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Dado en Madrid, a 19 de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez, Hipólito Santos.—El Secretario.—(3.004.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de aceites y grasas con destino al Servicio de Automovilismo del Ejército.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969

(«Diario Oficial» número 97), para la adquisición de aceites y grasas con destino al Servicio de Automovilismo del Ejército, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M.T. 149/75-20.

Relación de artículos y precio límite

Aceites lubricantes y grasas, por un importe total de 14.999.594 pesetas.

Las características técnicas y condiciones facultativas son las que figuran en el pliego de bases que ha de regir esta licitación.

Las entregas se realizarán en las Jefaturas Regionales de Automovilismo que se expresan en el anexo número 2 del citado pliego de bases, siendo el plazo de las mismas de ciento ochenta días naturales, a partir del día siguiente de la notificación de adjudicación.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Bole-

tin Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1966, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposi-

ción económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 3 de marzo de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 5 de marzo de 1976, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de enero de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—703-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles.

Se subastarán vehículos propiedad del P. M. M. y otros Organismos el día 17 de febrero de 1976, a las diez horas, en el P. M. M. de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5.

El material se halla situado en el Parque Móvil Ministerial de Madrid, Cea Bermúdez, 5; P. M. M. de Alicante, Juan Bosco, 5; P. M. M. de Las Palmas, León Tolstoy, 15; P. M. M. de Sevilla, Chaves Rey, 4; Jefatura de Sanidad de Cáceres, Hernán Cortés, s/n.; P. M. M. de Jaén, Ardaves Bajos, 7; Jefatura de Sanidad de Alava, Santiago, 11 (Vitoria); P. M. M. de Bilbao, avenida Hurtado de Saracho, s/n.; Asistencia Social de Málaga, Manrique, 18; Asistencia Social de Madrid, General Sanjurjo, 39; Asistencia Social de Ceuta, Nuestra Señora de África; P. M. M. de Málaga, Cristo de la Epidemia, 78; en locales «Garaje Bonaire», Bonaire (Palma de Mallorca); en edificio de Correos de Gerona, avenida Ramón Fonch, 2.

Visita en provincias, del 9 al 14 de febrero, y en Madrid, del 10 al 16 de febrero de 1976, este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior hábil de la subasta.

No serán admitidas las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas al menos dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de febrero de 1976.—El Ingeniero Director.—376-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de máquinas reproductoras (multicopistas, fotocopiadoras, offset), con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de máquinas reproductoras (multicopistas, fotocopiadoras y offset), con destino a la Administración Civil del Estado, por un importe total de 9.796.500 pesetas (nueve millones setecientos noventa y seis mil quinientas pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Alcalá, 11), a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 5/1976, convocado por el Servicio Central de Suministros—Dirección General del Patrimonio del Estado—para la adjudicación del suministro de máquinas reproductoras (multicopistas, fotocopiadoras y offset), con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 5 de febrero de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana, sita en Lascellas.

Se saca a subasta pública, para el día 10 de marzo próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 131 metros cuadrados de superficie, sita en calle de la Peña, número 17, en Lascellas.

Tipo de licitación: 10.022 pesetas.

Huesca, 22 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—611-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 16 de marzo de 1976, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, actualmente solar, con superficie de 2.082,67 metros cuadrados, de los que 290,46 corresponden a calles particulares, sita en Sevilla, calle San Hermenegildo, número 4. Tasa da en 3.405.199 pesetas.

Sevilla, 26 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—716-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se publican las edificaciones efectuadas en los concursos públicos convocados por dicho Centro directivo.

La Dirección General de Sanidad ha resuelto los concursos públicos convocados para equipar la red hospitalaria dependiente de la misma, y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 110 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, da publicidad a las resoluciones pertinentes según detalle que a continuación se especifica:

a) Concurso convocado para adquirir material de radio-diagnóstico, radiografía y electrocardiografía, con destino a los Centros hospitalarios de la Sanidad Comarcal y Rural.

Base de licitación: 98.983.784 pesetas.
Importe de la adjudicación: 94.935.990 pesetas.

Casas adjudicatarias: «General Eléctrica Española, S. A.», por 51.539.160 pesetas; «Fridesa, S. L.», por 14.595.000 pesetas, y «Siemens, S. A.», por 28.861.830 pesetas.

b) Concurso convocado para adquirir material para exploraciones radiológicas para equipar los Centros hospitalarios de la Sanidad Comarcal y Rural.

Base de licitación: 94.579.283 pesetas.
Importe de la adjudicación: 73.483.572 pesetas.

Casas adjudicatarias: «General Eléctrica Española, S. A.», por 69.126.840 pesetas, y «Radiología, S. L.», por 4.356.732 pesetas.

c) Concurso convocado para adquirir material de exploración funcional y tratamiento para equipar los Centros hospitalarios de la Sanidad Comarcal y Rural.

Base de licitación: 28.657.400 pesetas.
Importe de la adjudicación: 22.973.505 pesetas.

Casas adjudicatarias: «Giral, S. A.», por 5.168.000 pesetas; «Carlos Schatzmann», por 1.479.900 pesetas; «Medequip. Sociedad Anónima», por 3.352.205 pesetas; «Atajo Ingenieros, S. A.», por 3.600.000 pesetas; «Proquil, S. A.», por 1.791.600 pesetas, y «Medical Europa, S. A.», por 7.581.800 pesetas.

d) Concurso convocado para adquirir material de laboratorio para equipar los Centros hospitalarios de la Sanidad Comarcal y Rural.

Base de licitación: 54.386.246 pesetas.
Importe de la adjudicación: 44.372.049 pesetas.

Casas adjudicatarias: «Pacisa», por 20.450.775 pesetas; «C.R. Mares, S. A.», por 7.562.800 pesetas; «Medical Europa, Sociedad Anónima», por 5.775.000 pesetas; «Hucoa-Erloss, S. A.», por 1.188.540 pesetas.

tas; «Orejas y Maílo, S. A.», por 454.420 pesetas; «Zeiss Ibérica, S. A.», por 1.306.920 pesetas; «Rego y Cia, S. L.», por 998.584 pesetas; «Comercial Asséns Llofríu, S. A.», por 3.985.000 pesetas, e «Izasa, S. L.», por 2.670.000 pesetas.

e) Concurso convocado para adquirir material de exploración funcional y tratamiento para equipar los Hospitales de Enfermedades del Tórax de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Base de licitación: 8.331.522 pesetas.

Importe de la adjudicación: 2.436.000 pesetas.

Casas adjudicatarias: «Fridesa, S. L.», por 156.000 pesetas; «Sandoz, S. A. E.», por 2.250.000 pesetas, y «Myosa», por pesetas 30.000.

f) Concurso convocado para adquirir mobiliario clínico para equipar los Hospitales Generales de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Base de licitación: 8.205.538 pesetas.

Importe de la adjudicación: 7.407.936 pesetas.

Casas adjudicatarias: «Forma y Diseño, Sociedad Anónima», por 4.407.936 pesetas, y «F.L. Antonio Betere, S. A.», por 3.000.000 de pesetas.

g) Concurso convocado para adquirir lencería para equipar los Hospitales Generales de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Base de licitación: 6.396.400 pesetas.

Importe de la adjudicación: 5.458.000 pesetas.

Casas adjudicatarias: «Eugenio Ales Llamas, S. A.», por 5.458.000 pesetas.

h) Concurso convocado para adquirir material de «siquiatría y de electroencefalografía con destino a los Hospitales Psiquiátricos de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Base de licitación: 6.898.150 pesetas.

Importe de la adjudicación: 6.302.640 pesetas.

Casas adjudicatarias: «General Eléctrica Española, S. A.», por 6.302.640 pesetas.

i) Concurso convocado para adquirir material de radiodiagnóstico para equipar los Hospitales de Enfermedades del Tórax de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Base de licitación: 25.176.000 pesetas.

Importe de la adjudicación: 24.739.585 pesetas.

Casas adjudicatarias: «General Eléctrica Española, S. A.», por 1.793.700 pesetas; «Siemens, S. A.», por 4.220.865 pesetas; «Picedex, S. A.», por 18.000.000 pesetas, y «Ataio Ingenieros, S. A.», por 725.000 pesetas.

j) Concurso convocado para adquirir material de laboratorio con destino a los Hospitales de Enfermedades del Tórax de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Base de licitación: 24.419.860 pesetas.

Importe de la adjudicación: 23.160.150 pesetas.

Casas adjudicatarias: «Pacisa», por 7.965.150 pesetas; «Perkin-Elmer Hispania, S. A.», por 1.860.000 pesetas; «Orejas y Maílo, S. A.», por 1.395.000 pesetas; «Hucoa-Erloss, S. A.», por 1.918.000 pesetas; «Myosa», por 1.112.000 pesetas, y «Philips Ibérica, S. A. E.», por 8.850.000 pesetas.

k) Concurso convocado para adquirir material clínico, de laboratorio, mobiliario y enseres, para equipar los Centros Sanitarios Subcomarcales tipo I, tipo II-A y tipo II-B.

Base de licitación: 21.570.155 pesetas.

Importe de la adjudicación: 18.958.719 pesetas.

Casas adjudicatarias: «Esquitino Martínez, Sociedad Anónima», por 7.581.364 pesetas; «M.F.R. Muebles», por 2.222.140

pesetas; «General Eléctrica Española, Sociedad Anónima», por 4.839.500 pesetas; «Forma y Diseños, S. A.», por 2.146.060 pesetas; «Comerimsa», por 1.402.805 pesetas, y «Eugenio Ales Llamas, S. A.», por 766.850 pesetas.

l) Concurso convocado para adquirir material clínico y de laboratorio para equipar el Hospital Comarcal y Centro Especial de Demostración Sanitaria de Medicina Rural de Talavera de la Reina, Toledo.

Base de licitación: 8.441.019 pesetas.

Importe de la adjudicación: 7.626.528 pesetas.

Casas adjudicatarias: «General Eléctrica Española, S. A.», por 37.900 pesetas; «Hijos de Domingo Querálto», por 2.523.808 pesetas; «Irujo, S. A.», por pesetas 378.466; «Material Médico Quirúrgico, S. A.», por 435.043 pesetas; «Forma y Diseño, S. A.», por 280.245 pesetas; «Antonio Matachana, S. A.», por 14.500 pesetas; «Proquil, S. A.», por 384.000 pesetas; «Medequip, S. A.», por 94.750 pesetas; «Carlos Schatzmann», por 2.820.723 pesetas; «Picedex, S. A.», por 184.000 pesetas; «C.R. Mares, S. A.», por 301.025 pesetas; «Pacisa», por 70.380 pesetas, y «Giralt, S. A.», por 111.690 pesetas.

m) Concurso público convocado para adquirir material científico con destino a la Subdirección General de Medicina Preventiva y Sanidad Ambiental.

Base de licitación: 15.709.540 pesetas.

Importe de la adjudicación: 10.346.500 pesetas.

Casas adjudicatarias: «Mac Leod, Sociedad Anónima», por 5.585.000 pesetas; «Ataio Ingenieros, S. A.», por 498.000 pesetas; «Investigación Técnica Industrial, Sociedad Anónima», por 4.189.000 pesetas, y «Hewlett-Packard, S. A.», por 74.500 pesetas.

n) Concurso público convocado para adquirir material científico y de laboratorio para equipar los Servicios de la Jefatura Provincial de Sanidad de La Coruña.

Base de licitación: 5.480.898 pesetas.

Importe de la adjudicación: 4.246.306 pesetas.

Casas adjudicatarias: «Forma y Diseño, Sociedad Anónima», por 310.500 pesetas; «Pacisa», por 1.090.115 pesetas; «Giralt, Sociedad Anónima», por 1.061.354 pesetas; «C.R. Mares, S. A.», por 134.900 pesetas; «Izasa, S. L.», por 371.000 pesetas; «Orejas y Maílo, S. A.», por 372.629 pesetas; «Gomensoro, S. L.», por 3.580 pesetas; «Rego y Cia, S. L.», por 221.248 pesetas; «Hewlett-Packard», por 573.880 pesetas, y «Comercial Asséns Llofríu, S. A.», por 107.100 pesetas.

Madrid, 21 de enero de 1976.—El Director general, Federico Bravo Morate.—704-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de consolidación de taludes límite Este, entre los edificios de la zona industrial y la hospitalización, en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Badalona.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de consolidación de taludes límite Este, entre los edificios de la zona industrial y la hospitalización, en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Badalona (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 18.465.213,76 pesetas y el plazo de ejecución se fija en dos meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida José Antonio, número 587.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso formularán sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Barcelona, 30 de enero de 1976.—El Director provincial.—880-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Palma de Mallorca.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la ejecución de las operaciones de carga, descarga, estiba y demás manipulaciones de cereales y otros productos recibidos o expedidos por este Organismo en el puerto de Palma de Mallorca, de acuerdo con las bases expuestas en el tablón de anuncios de la Dirección General y de la Jefatura Provincial de Palma de Mallorca.

Las ofertas deberán presentarse en el Registro General de la Dirección General del SENPA, sita en la calle de Beneficencia, 8, Madrid, antes de las doce horas del día que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Dirección General de este SENPA, en Madrid, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de pliegos, publicándose en el tablón de anuncios la fecha y hora de apertura.

Madrid, 27 de enero de 1976.—394-B.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Marín.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la ejecución de las operaciones de carga, descarga, estiba y demás manipulaciones de cereales y otros productos recibidos o expedidos por este Organismo en el puerto de Marín, de acuerdo con las bases expuestas en el tablón de anuncios de la Dirección General y de la Jefatura Provincial de Pontevedra.

Las ofertas deberán presentarse en el Registro General de la Dirección General del SENPA, sita en la calle de Beneficencia, 8, Madrid, antes de las doce horas del día que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Dirección General de este SENPA, en Madrid, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de pliegos, publicándose en el tablón de anuncios la fecha y hora de apertura.

Madrid, 27 de enero de 1976.—395-B.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Estabilización de caminos en Villatobas (Toledo)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de «Estabilización de caminos en Villatobas (Toledo)», a doña Ana María Fuertes Conde y don Luis Miguel Blasco Lampré, en agrupación temporal, quienes se comprometen a realizar las obras en la cantidad de veintinueve millones cuatrocientas ochenta y nueve mil veintidós (29.489.022) pesetas, lo que representa una baja del 12,20 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a treinta y tres millones quinientas ochenta y seis mil quinientas ochenta y cinco (33.586.585) pesetas.

Madrid, 23 de enero de 1976.—El Presidente, P. D. (ilegible).—643-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso para «Adquisición de 1.250.000 kilogramos de harina de trigo para la elaboración del pan para tropa, economatos y hospitales en esta Región, durante el año 1976».

Se convoca concurso para «Adquisición de 1.250.000 kilogramos de harina de trigo para la elaboración del pan para tropa, economatos y hospitales en esta Región, durante el año 1976», por un importe total de 16.875.000 pesetas, para las plazas de Getafe, León, Salamanca y Valladolid.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta (Quintana, 7, Acción Social) y Parque Regional de Intendencia de Getafe, Depósitos de Intendencia de Salamanca, Villanubla y León.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de la Junta, hasta las doce horas del día 4 de marzo del presente año, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas legales.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 5 de marzo, a las doce horas, en la sala de Consejos de esta Región (Quintana, 7), de esta capital.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Secretario de la Junta, Antonio Bazaco Barca.—318-7.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso para «Elaboración de pan para tropa, economatos y hospitales, durante el año 1976».

Se convoca concurso para «Elaboración de pan para tropa, economatos y hospitales, durante el año 1976», para las plazas de Madrid, Getafe, Torrejón, Burgos, Salamanca, Villanubla y Villatobas, por un importe de 10.937.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta (Quintana, 7, Acción Social) y Parque Regional de Intendencia de Getafe, Depósitos de Intendencia de Salamanca, Villanubla, Burgos y Villatobas.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de la Junta, hasta las doce

horas del día 4 de marzo del presente año, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas legales.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 5 de marzo, a las once horas, en la sala de Consejos de esta Región (Quintana, 7), de esta capital.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Secretario de la Junta, Antonio Bazaco Barca.—317-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, de la partida B del expediente para adquisición de cadenas de cámaras de televisión con destino a Televisión Española.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicado el material correspondiente a la partida B del expediente para el suministro de cadenas de cámaras de televisión con destino a Televisión Española a la firma «Pihier Electrónica, S. A.», por un importe de ciento doce millones novecientas cuarenta y nueve mil (2.949.000) pesetas, que representa una baja del 4,01 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 23 de enero de 1976.—El Presidente.—571-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de la Vivienda y sus Entidades Estatales Autónomas por la que se anuncia la subasta de seis locales comerciales en Madrid, en edificio de su propiedad sito en la calle de Corazón de María, con vuelta a Alustante.

Por este Patronato se convoca subasta para la adjudicación de seis locales comerciales en la calle de Corazón de María, con vuelta a Alustante, de Madrid.

Los tipos de subasta, el pliego de condiciones administrativas y económicas, planos, modelo de proposiciones, forma de pago y requisitos a cumplir por los licitadores, estarán de manifiesto en las oficinas de este Patronato (Ministerio de la Vivienda, planta baja), durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo de cuenta del adjudicatario de los locales el importe de este anuncio en la Prensa y en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para licitar se fija en el 2 por 100 de la valoración del local o de los locales pretendidos.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del décimo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, y se efectuará en el salón de actos de este Ministerio, ante la Mesa previamente constituida.

Madrid, 20 de enero de 1976.—El Subsecretario, Bayón Mariné.—542-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras complementarias del de Mejora del firme con aglomerado asfáltico en la carretera BP-5.221, de Manlleu al confin con Gerona por San Pedro de Torelló, kilómetros 0,000 al 10,680.

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras complementarias del de mejora del firme con aglomerado asfáltico en la carretera BP-5.221, de Manlleu al confin con Gerona por San Pedro de Torelló, kilómetros 0,000 al 10,680.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de ochocientas treinta y seis mil trescientas cuarenta y dos pesetas con treinta y tres céntimos (836.342,33 pesetas).

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de tres meses contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de veinticinco mil noventa (25.090) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en los topes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis

pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario para ampliación y mejora de la red de vías provinciales.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 19 de enero de 1976.—El Secretario.—709-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para el suministro e instalaciones de circuito cerrado de televisión en los Institutos Psiquiátrico «Flor de Mayo» y Psicopedagógico y de Investigación «Flor de Mayo».

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público de las instalaciones que se citan de acuerdo con el siguiente detalle.

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación del suministro e instalaciones de circuito cerrado de televisión en los Institutos Psiquiátrico «Flor de Mayo» y Psicopedagógico y de Investigación «Flor de Mayo».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de tres millones ciento veinticinco mil ciento noventa (3.125.190) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de cuatro meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de doce meses.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de setenta y dos mil quinientos cuatro (72.504) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 4 por 100 por el primer millón de pesetas, y el 4 por 100 del resto hasta el total importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de, (aquí, la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) pesetas, y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, se incluirán, junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego, cerrado, que deberá presentarse en la referida Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 1-3/73, para obras e instalaciones en la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet, Instituto Psicopedagógico «Mundet» y en el Hospital Psiquiátrico «Flor de Mayo», de pesetas 247.395.100.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 28 de enero de 1976.—El Secretario.—P. D.—736-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Mejora de curvas, ensanche y refuerzo de firme con aglomerado asfáltico, en el camino vecinal LO-V-6.101, de la carretera LO-610 a Clavijo, puntos kilométricos 0,0 al 9,5».

En virtud de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, se anuncia el concurso-subasta de las obras

de «Mejora de curvas, ensanche y refuerzo de firme con aglomerado asfáltico, en el camino vecinal LO-V-6.101, de la carretera LO-610 a Clavijo, puntos kilométricos 0,0 al 9,5».

El tipo de licitación es de 10.046.619 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta es de 200.932 pesetas.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación provisional.

Las obras deberán quedar terminadas totalmente dentro del plazo de ocho meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para poder optar a este concurso-subasta se ingresará en la Depositaria de la Diputación.

Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las plicas en el Negociado de Obras de la Diputación, durante las horas de diez a trece, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción siguiente: «Mejora de curvas, ensanche y refuerzo de firme con aglomerado asfáltico, en el camino vecinal LO-V-6.101, de la carretera LO-610 a Clavijo, puntos kilométricos 0,0 al 9,5».

El sobre que contenga el primero de los dos pliegos se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que estime oportunas, con los pertinentes documentos administrativos. Incluirá además el documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el carné de Empresa con responsabilidad, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1933. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad, acompañarán, asimismo, los poderes bastante, a su costa, por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por el Oficial Letrado.

Asimismo presentarán certificado de estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios y accidentes de trabajo, justificante de hallarse matriculados como contratista y la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición rigurosamente ajustada al modelo que abajo figura, concretando el precio, pudiendo exigirse recibo de entrega.

El primer día hábil siguiente al plazo de admisión de pliegos se procederá, a las trece horas, en el Palacio Provincial, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, y el Diputado Vocal de subastas, asistidos por el Secretario, al acto público de la apertura de las plicas tituladas «Referencias», y se acordará pasen a informe técnico del facultativo de la Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, se comprometo a la ejecución de las obras de «Mejora de curvas, ensanche y refuerzo de firme con aglomerado asfáltico, en el camino vecinal LO-V-6.101, de la carretera LO-610 a Clavijo, puntos kilométricos 0,0 al 9,5», de conformidad con el proyecto y pliego

de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 28 de enero de 1976.—El Presidente accidental.—741-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

En virtud de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, se anuncia el concurso-subasta de las obras de «Construcción de carretera provincial de Arrubal a la carretera N-232, y mejora de curvas, refuerzo del firme y doble tratamiento superficial en el camino vecinal LO-V-8.024, de Viniestra de Arriba a Montenegro, puntos kilométricos 0,000 al 12,100».

El tipo de licitación es de 24.645.236 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta es de 296.452 pesetas.

La fianza definitiva será fijada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las obras deberán quedar terminadas totalmente dentro del plazo de quince meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para poder optar a este concurso-subasta se ingresará en la Depositaria de la Diputación.

Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las plicas en el «Negociado» de Obras de la Diputación, durante las horas de diez a trece, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción siguiente: «Construcción de carretera provincial de Arrubal a la carretera N-232, y mejora de curvas, refuerzo del firme y doble tratamiento superficial en el camino vecinal LO-V-8.024, de Viniestra de Arriba a Montenegro, puntos kilométricos 0,000 al 12,100».

El sobre que contenga el primero de los dos pliegos se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que estime oportunas, con los pertinentes documentos administrativos. Incluirá además el documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el carné de Empresa con responsabilidad, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán, asimismo, los poderes bastanteados, a su costa, por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por el Oficial Letrado.

Asimismo presentarán certificado de estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios y accidentes de trabajo, justificante de hallarse matriculado como contratista y la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición rigurosamente

ajustada al modelo que abajo figura, concretando el precio, pudiendo exigirse recibo de entrega.

El primer día hábil siguiente al plazo de admisión de pliegos se procederá, a las trece horas, en el Palacio Provincial, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, y el Diputado Vocal de subastas, asistidos por el Secretario, al acto público de la apertura de las plicas tituladas «Referencias», y se acordará pasen a informe técnico del facultativo de la Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio, número, se comprometo a la ejecución de las obras de «Construcción de carretera provincial de Arrubal a la carretera N-232, y mejora de curvas, refuerzo del firme y doble tratamiento superficial en el camino vecinal LO-V-8.024, de Viniestra de Arriba a Montenegro, puntos kilométricos 0,000 al 12,100», de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 28 de enero de 1976.—El Presidente accidental.—742-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Carretera de acceso, urbanización del recinto y cerramiento de la Residencia Psiquiátrica Provincial».

En virtud de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, se anuncia el concurso-subasta de las obras de «Carretera de acceso, urbanización del recinto y cerramiento de la Residencia Psiquiátrica Provincial».

El tipo de licitación es de 20.078.601 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta es de 250.786 pesetas.

La fianza definitiva será fijada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las obras deberán quedar terminadas totalmente dentro del plazo de doce meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para poder optar a este concurso-subasta se ingresará en la Depositaria de la Diputación.

Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las plicas en el «Negociado» de Obras de la Diputación, durante las horas de diez a trece, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción siguiente: «Carretera de acceso, urbanización del recinto y cerramiento de la Residencia Psiquiátrica Provincial».

El sobre que contenga el primero de los dos pliegos se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que estime oportunas, con los pertinentes documentos administrativos. Incluirá además el documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el carné de Empresa con responsabilidad, el documento que acredite la constitución

de la garantía provisional, declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán, asimismo, los poderes bastanteados, a su costa, por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por el Oficial Letrado.

Asimismo presentará certificado de estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios y accidentes de trabajo, justificante de hallarse matriculado como contratista y la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición rigurosamente ajustada al modelo que abajo figura, concretando el precio, pudiendo exigirse recibo de entrega.

El primer día hábil siguiente al plazo de admisión de pliegos se procederá, a las trece horas, en el Palacio Provincial, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, y el Diputado Vocal de subastas, asistidos por el Secretario, al acto público de la apertura de las plicas tituladas «Referencias», y se acordará pasen a informe técnico del facultativo de la Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio, número, se comprometo a la ejecución de las obras de «Carretera de acceso, urbanización del recinto y cerramiento de la Residencia Psiquiátrica Provincial», de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 28 de enero de 1976.—El Presidente accidental.—743-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Alumbrado exterior de la Residencia Psiquiátrica Provincial en Lardero».

En virtud de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, se anuncia el concurso-subasta de las obras de «Alumbrado exterior de la Residencia Psiquiátrica Provincial en Lardero (Logroño)».

El tipo de licitación es de 5.246.353 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta es de 104.927 pesetas.

La fianza definitiva será fijada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las obras deberán quedar terminadas totalmente dentro del plazo de cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para poder optar a este concurso-subasta se ingresará en la Depositaria de la Diputación.

Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las plicas en el «Negociado» de Obras de la Diputación, durante las horas de diez a trece, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción siguiente:

«Alumbrado exterior de la Residencia Psiquiátrica Provincial en Lardero (Logroño)».

El sobre que contenga el primero de los dos pliegos se subtitulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que estime oportunas, con los pertinentes documentos administrativos. Incluirá además el documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el carné de Empresa con responsabilidad, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Los que concurran en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán, asimismo, los poderes bastanteados, a su costa, por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por el Oficial Letrado.

Asimismo presentará certificado de estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios y accidentes de trabajo, justificante de hallarse matriculado como contratista y la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

El sobre que encierre el segundo pliego se subtitulará «Oferta económica» e incluirá la proposición rigurosamente ajustada al modelo que abajo figura, concretando el precio, pudiendo exigirse recibo de entrega.

El primer día hábil siguiente al plazo de admisión de pliegos se procederá, a las trece horas, en el Palacio Provincial, ante el Ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, y el Diputado Vocal de subastas, asistidos por el Secretario, al acto público de la apertura de las plicas tituladas «Referencias», y se acordará pasen a informe técnico del facultativo de la Diputación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio número se comprometo a la ejecución de las obras «Alumbrado exterior de la Residencia Psiquiátrica Provincial en Lardero (Logroño)», de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don calle número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 28 de enero de 1976.—El Presidente accidental.—744-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos autobombas pesados de 8.000 y 5.000 litros de capacidad con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.

Se convoca concurso para la adquisición de dos vehículos autobombas pesados de 8.000 y 5.000 litros de capacidad con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 5.100.000 pesetas.
Plazo de entrega: Seis meses.
Garantía provisional: 107.500 pesetas.
Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cual-

quiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de enero de 1976.—El Secretario general interino, J. Maldonado. 687-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de galería de acceso a comedores en el Conjunto Residencial «Francisco Franco», en Espinardo.

Se anuncia convocatoria de subasta para la reparación de galerías de acceso a comedores en el Conjunto Residencial, con arreglo a las siguientes bases:

I. **Objeto:** La ejecución de las obras de reparación de galerías de acceso a comedores en el Conjunto Residencial «Francisco Franco», en Espinardo.

II. **Tipo de licitación:** A la baja, por 803.714,72 pesetas.

III. **Duración del contrato:** El plazo de ejecución será de seis meses, a partir de los diez días de la fecha de notificación.

IV. **Pagos:** Se efectuarán contra certificaciones mensuales de las obras realizadas.

V. **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Negociado de Contratación y Propios de la Secretaría General.

VI. **Fianza provisional:** 24.000 pesetas.

VII. **Fianza definitiva:** En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus grados máximos.

VIII. **Plicas:** 1. Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con

cargo al correspondiente crédito consignado en el capítulo 2.º, artículo único, concepto 5-2 y partida 95 del presupuesto ordinario de 1975.

X. **Autorizaciones:** No se precisan.

XI. **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» y del se comprometo a con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 24 de enero de 1976.—El Presidente, Joaquín A. López Ruiz.—688-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de vestir y abrigos para Centros asistenciales.

Se anuncia convocatoria de concurso para la adquisición de prendas de vestir y abrigos para Centros asistenciales, con arreglo a las siguientes bases:

I. **Objeto:** La adquisición de prendas de vestir y abrigos y tejidos de diversas clases con destino a los Centros dependientes de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia.

II. **Tipo de licitación:** A la baja, por 3.041.610 pesetas.

III. **Duración del contrato:** El plazo de ejecución será de un mes, contado a partir de la fecha de notificación.

IV. **Pagos:** Se efectuarán una vez que se reciban provisionalmente y contra presentación de la oportuna factura, con el recibo y conforme del señor Administrador respectivo.

V. **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Negociado de Contratación y Propios de la Secretaría General.

VI. **Fianza provisional:** 43.328 pesetas, lote número 1; 16.692 pesetas, lote número 2; 1.464 pesetas, lote número 3; 9.132 pesetas, lote número 4; 7.200 pesetas, lote número 5; 3.360 pesetas, lote número 6; 4.200 pesetas, lote número 7, y 2.400 pesetas, lote número 8.

VII. **Fianza definitiva:** En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus grados máximos.

VIII. **Plicas:** 1. Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el capítulo 2.º, artículo único, apartado 3.º, concepto 3-1, partida 55, del presupuesto ordinario de 1975.

X. **Autorizaciones:** No se precisan.

XI. **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» y del se comprometo a con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 24 de enero de 1976.—El Presidente, Joaquín A. López Ruiz.—687-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación, se anuncia subasta para la contratación de las obras que se relacionan al final de este anuncio.

La fianza provisional del 2 por 100 del importe del presupuesto se ingresará en la Caja Provincial o en la General de Depósitos o sus sucursales, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

La fianza definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación se ingresará en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Palencia o en la Caja Provincial.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

La apertura de pliegos se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente mediante certificaciones aprobadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para todas estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, se compromete a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Relación de obras que se subastan

Subasta número 1.—Reforma, modernización y potenciación del Hospital Provincial, segunda fase.

Presupuesto: 68.791.764 pesetas.

Fianza provisional: 1.375.835.

Plazo de ejecución: Veintidós meses.

Subasta número 2.—Ensanche y refuerzo del firme de la C. P. de circunvalación de Astudillo.

Presupuesto: 5.955.000 pesetas.

Fianza provisional: 119.900 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número 3.—Reparación de la C. P. de Astudillo a Osorno.

Presupuesto: 9.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 190.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 4.—Reparación de la C. P. de la Fuente de la Salud, en Palencia.

Presupuesto: 750.000 pesetas.

Fianza provisional: 15.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 5.—Reparación del camino vecinal de Santa Cruz del Monte a la carretera de Villanuño a Herrera y ramal de Villorquite de Herrera.

Presupuesto: 4.749.500 pesetas.

Fianza provisional: 94.990 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 6.—Reparación de los caminos vecinales de Alar del Rey a San Quirce de Río Pisuerga, Nogales a la CN-

611 y la Puebla de San Vicente por Pozancos al límite de provincia.

Presupuesto: 1.236.566 pesetas.

Fianza provisional: 24.731 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Subasta número 7.—Lote número 2. Caminos de San Pedro de Moarves a la carretera de Prádanos, de Aguilar a Villallano y de Aguilar por Cozuelos a la carretera comarcal 627.

Presupuesto: 14.806.840 pesetas.

Fianza provisional: 292.133 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Subasta número 8.—Lote número 4. Camino de Polentinos a la carretera comarcal 627 y de Lores a la carretera comarcal 627.

Presupuesto: 4.900.840 pesetas.

Fianza provisional: 98.017 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 9.—Lote número 9. Renovación barandillas metálicas en la red provincial.

Presupuesto: 1.087.144 pesetas.

Fianza provisional: 21.743 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Subasta número 10.—Lote número 14. Colocación de vallas metálicas de protección en la red provincial.

Presupuesto: 5.880.000 pesetas.

Fianza provisional: 117.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Subasta número 11.—Lote número 15. Camino vecinal de Saldaña por Acera a la carretera comarcal 615.

Presupuesto: 2.367.862 pesetas.

Fianza provisional: 47.357 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Subasta número 12.—Alumbrado público en Valdecañas de Cerrato.

Presupuesto: 1.357.369 pesetas.

Fianza provisional: 27.148 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Palencia, 23 de enero de 1976.—El Secretario accidental.—692-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Ensanche de la carretera de Puenteareas a las Nieves, 1.287.234 pesetas.

Ensanche de la carretera de Cuntis a Puente Taboada, 2.500.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada carretera y sirviendo la misma documentación.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, tres meses para cada camino.

Pago: El pago se hará contra certificaciones, que expedirá el Ingeniero Director de la obra, existiendo consignación en el presupuesto vigente.

Fianza: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada camino. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa Provincial, constituida por

la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastante que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación o construcción del camino de, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 21 de enero de 1976.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey. El Secretario accidental, Arturo Ruibal Carbajal.—702-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta del local comercial señalizado con la letra X del pasaje de la Plaza de Toros.

En el Palacio Provincial, a las once horas del día vigésimo primero hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, se celebrará la subasta del local comercial señalizado con la letra X del pasaje de la Plaza de Toros de Valencia, por el precio al alza de 1.626.900 pesetas.

Los pliegos de licitación se presentarán de diez a doce horas, durante los días hábiles hasta la víspera de la subasta, inclusive, en la Secretaría de la Corporación (Registro General), estando de manifiesto el pliego de condiciones y la titulación en la Sección de Propiedades y Derechos.

El depósito provisional es de 42.000 pesetas.

Módulo de proposición

Don, vecino de, con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de, número, piso, y documento nacional de identidad número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones para la enajenación del local comercial X del pasaje de la Plaza de Toros de Valencia, perteneciente a la Diputación Provincial, se obliga a adquirir dicho inmueble por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándose al referido pliego de condiciones, a la Ley de Régimen Local aprobada por Decreto de 24 de junio de 1955 y a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 29 de enero de 1976.—El Presidente, Ignacio Carráu Leonarte.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—719-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de entretenimiento general y reparaciones en el alumbrado público e instalaciones eléctricas de los edificios municipales.

Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados

desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar los trabajos de entretenimiento general y reparaciones en el alumbrado público e instalaciones eléctricas de los edificios municipales.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas anuales.

Duración del contrato: Tendrá una duración de diez años.

Plazos de garantía: Todos los elementos objeto de instalación o reparación quedarán sujetos a los plazos de garantía que marquen las normas oficiales y nunca serán inferiores a un mes.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los porcentajes máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras, Industrias y Servicios, de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

Apertura de pliegos: Se verificará en el Salón de Concejales, de la Casa Consistorial, el día y hora al principio señalados.

Los pliegos de condiciones referidos, en su integridad, se hallan en el Negociado referido, para ser consultados por los posibles interesados.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para contratar los trabajos de entretenimiento general y reparaciones en el alumbrado público e instalaciones eléctricas de los edificios municipales, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 27 de enero de 1976.—El Secretario general interino.—V.º B.º: El Alcalde.—707-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alfaro (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de las obras e instalaciones del alumbrado general de la ciudad, excepto travessías.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción de las obras e instalaciones del alumbrado general de la ciudad, excepto travessías, con arreglo al siguiente detalle:

Objeto: Alumbrado general de la ciudad, según el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial don Juan A. Olaverri Palacios.

Tipo de licitación: 20.582.050 pesetas, a la baja.

Duración: Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán contra certificaciones mensuales de las obras realizadas. Los planos, proyectos y demás documentos que convenga conocer se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de esta Corporación a disposición de los señores licitadores.

Garantías: Provisional, 290.820 pesetas. La definitiva se calculará sobre el precio de remate, según la escala, del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, titular del documento nacional de identidad número, domiciliado en, con residencia en, a nombre propio de, cuya representación acredita, bastanteada por el señor Secretario del Ayuntamiento de Alfaro, opta a la ejecución de las obras e instalaciones del alumbrado general de la ciudad de Alfaro, según y con sujeción al proyecto técnico, redactado por el Ingeniero don Juan A. Olaverri Palacios, y se comprometo a realizar las mismas completamente terminadas, en el plazo establecido, por un total de (en letra) pesetas (en guarismo, pesetas).

Se comprometo al cumplimiento de las disposiciones sobre Seguridad Social, protección a la industria nacional y demás que sean aplicables.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las plicas, redactadas según el modelo anterior, reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas, municipal de 25 pesetas y Mutualidad de 100 pesetas, se presentarán en el Registro General de esta Corporación, en horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», acompañadas de carné de Empresa, declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad y demás que exigen los pliegos.

La apertura de las mismas se celebrará a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación, en la sala de sesiones y Actos Públicos de esta Casa Consistorial.

Alfaro, 27 de enero de 1976.—El Alcalde.—885-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benimuslem (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Centro de higiene rural y casa para el Médico.

Objeto: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de Centro de higiene rural y casa para el Médico.

Tipo: 1.400.000 pesetas, a la baja.

Duración de la obra: Ocho meses.

Pagos: Se realizarán mediante certificaciones de obra.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece.

Garantía provisional: 28.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 pgr 100 del remate.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, de diez a trece horas, los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Benimuslem, 27 de enero de 1976.—El Alcalde.—720-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Santander) por la que se anuncia subasta, con carácter de urgencia, para contratar las obras de cubrición del río Rey, en la villa.

1.º **Objeto:** Contratar la obra de cubrición del río Rey, conforme a proyecto redactado por el Ingeniero don Luis Astorquia Hevia.

2.º **Duración:** El plazo de ejecución de la obra es de cuatro meses.

3.º **Tipo de licitación:** Seis millones (6.000.000) de pesetas.

4.º **Normas sobre mejoras:** Los licitadores deberán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo, consignando el tanto por ciento de bonificación. No se tendrán por válidas expresiones como «Tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos análogos.

5.º **Fianzas:** Provisional, setenta y cinco mil pesetas (75.000); definitiva, ciento cincuenta mil pesetas (150.000).

6.º **Examen de documentos:** Los pliegos de condiciones, que se exponen por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, proyectos y demás antecedentes, podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

7.º **Documentos a acompañar a cada proposición:**

A) Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

B) Documento que acredite haber constituido la fianza provisional.

C) Documentos que acrediten su personalidad jurídica.

D) Carné de Empresa o certificación de poder obtenerle.

8.º **Modelo de proposición:** Don, de profesión, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre, toma parte en la subasta de construcción de cubrición del río Rey, según anuncio del «Boletín Oficial» de la provincia número, a cuyo efecto hace constar:

A) Que ofrece el precio de licitación, rebajado en (tanto por ciento).

B) Que acompaña la documentación exigida.

C) Que acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** Dentro de los diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas municipales, de nueve a trece horas.

10. **Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los diez señalados para la presentación de proposiciones.

11. **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de subasta que señala el Reglamento de Contratación, así como el importe del proyecto técnico que sirve de base a esta subasta y los honorarios de dirección de obra.

Cabezón de la Sal, 29 de enero de 1976.—El Alcalde, Ambrosio Calzada Hernández. 807-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras de mejora del alumbrado público en las calles que se indican.

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1973, convócase la contratación, mediante

concurso-subasta, de las obras de mejora de alumbrado público de las calles Tesoro, plaza de la Trinidad, Montemayor, Lope de Hoces, Eduardo Dato, Tejón y Marín, Sánchez de Feria, plaza Angel de Torres, Fernández Ruano, Almanzor, Romero y plaza y calle Cardenal Salazar.

Tipo de licitación: 1.497.362 pesetas.

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de noventa días contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de constitución de la garantía definitiva.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, quedan desde hoy de manifiesto en el Negociado de Contratación, en donde pueden examinarse, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta se fija en la cantidad de 39.957 pesetas, y la definitiva, en la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta garantía provisional habrá de constituirse según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación, ya citado, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español, o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las referencias técnicas y económicas del concursante y, el segundo, su propuesta económica, extendida con arreglo al modelo oficial, y en la que habrá de figurar en letra la cantidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agregación al texto del modelo oficial.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias», tendrá lugar ante mi autoridad, o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días, también hábiles, por que se anuncia este concurso-subasta, a contar desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro de los diez días hábiles siguientes, seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo período de la licitación se efectuará ante la Mesa constituida, como antes se dice, procediéndose en primer lugar a la destrucción de los pliegos de oferta económica, correspondiente a los que hayan sido eliminados, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

A los efectos procedentes se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación ya invocado.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19..... con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Se comprometo al cumplimiento de lo

legislado sobre protección a la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 26 de enero de 1976.—El Alcalde.—656-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para la pavimentación de la avenida de España, tramo comprendido entre las calles de Isaac Peral y Tarragona.

Objeto: Subasta pública para la pavimentación de la avenida de España, tramo comprendido entre las calles de Isaac Peral y Tarragona.

Tipo: 2.755.910,13 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme con el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, de 55.000 pesetas, y la definitiva, según determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de en representación de con domicilio en número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la pavimentación de la avenida de España, tramo comprendido entre las calles de Isaac Peral y Tarragona, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Getafe, 20 de enero de 1976.—El Alcalde.—546-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro parcelas en el término municipal.

Objeto: Concurso para la adquisición de cuatro parcelas en el término municipal de Getafe.

Tipo: No se señala tipo de licitación. El Ayuntamiento, a la vista de las ofertas presentadas, estimará el precio más ajustado al valor de las parcelas.

Plazos: La entrega de las parcelas será inmediata a la notificación de adjudicación, y se fija un año como plazo de garantía.

Pagos: Un 50 por 100 del precio de adjudicación, al ser entregadas las parcelas por los adjudicatarios, y el resto del precio, en el momento de formalizar la compraventa, mediante escritura pública.

Garantías: La provisional, de 9.000 pesetas, y la definitiva o, en su caso, la complementaria, se fijarán a la vista del precio de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de en representación de con domicilio en número enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso para la adquisición de cuatro parcelas en el término municipal de Getafe, se comprometo a vender al Ayuntamiento la (s) parcela (s) descrita (s) en la Memoria, con sujeción estricta a las condiciones del pliego, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Getafe, 20 de enero de 1976.—El Alcalde.—547-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para la construcción de 440 nichos y 200 sepulturas de 5 cuerpos cada una en el Cementerio Municipal de Nuestra Señora de la Soledad.

Objeto: Subasta pública para la construcción de 440 nichos y 200 sepulturas de 5 cuerpos cada una en el Cementerio Municipal de Nuestra Señora de la Soledad.

Tipo: 7.237.217,72 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme al pliego de condiciones.

Garantías: La provisional, de 145.000 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de en representación de con domicilio en número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de construcción de 440 nichos y 200 sepulturas de cinco cuerpos cada una en el Cementerio Municipal de Nuestra Señora de la Soledad, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación

Getafe a 26 de enero de 1976.—El Alcalde.—670-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Auditorium en la margen derecha del río Piles.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de construcción de Auditorium en la margen derecha del río Piles.

Tipo de licitación: 5.211.128 pesetas.

Fianza provisional: 113.166 pesetas.

Definitiva: A los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de construcción de Auditorium en la margen derecha del río Piles, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 2 de febrero de 1976.—El Alcalde. 892-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión administrativa para la construcción y explotación de unas cámaras frigoríficas en el mercado de Bellvitge.

Se convoca concurso para la adjudicación de la concesión administrativa para la construcción y explotación de unas cámaras frigoríficas en el mercado de Bellvitge, destinadas al almacenamiento y conservación de pescado, por el plazo de dieciocho años, bajo el tipo de 867.440 pesetas, se anuncia la licitación.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente en que se cumplan diez días hábiles, a partir de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», y la presentación de pliegos podrá efectuarse hasta las doce horas del día en que se cumplan diez de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentarse en la Depositaria Municipal con el modelo de proposición que al final se indica.

La garantía provisional será de 25.000 pesetas, y la definitiva, de 50.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder bastanteado en forma, que acompaña), declara que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la concesión administrativa para la construcción, instalación y explotación

del servicio de cámaras frigoríficas en el mercado de Bellvitge, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Acompaña en la pliegos toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones, y por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet a 20 de enero de 1976.—El Alcalde accidental.—872-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Avila) por la que se anuncia subasta de resina.

Al día siguiente hábil, después de transcurridos diez hábiles, también a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, la siguiente subasta:

A las once horas: Lote único de 80.608 pinos de resinación a vida, en quinta entalladura, marcados en los montes números 70, 71, 72, 74, 75 y 129, comprendido en el grupo B, durante el año forestal de 1976.

Precio de tasación: Base, 1.047.904 pesetas; precio índice, 1.309.880 pesetas.

Forma de pago: El 50 por 100 del importe del remate, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva; el 15 por 100, con destino a la cuenta de mejoras de los montes, en el mismo plazo, como previo para obtener la licencia de ICONA de Avila, y el 35 por 100 restante, dentro de la primera decena del mes de julio de 1976.

Examen del expediente: En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Fianza provisional: El 3 por 100 del precio de la tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del valor alcanzado en la subasta.

Recepción de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, hasta las trece horas del día anterior señalado para la subasta.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes en esta materia.

Otras obligaciones: El que resulte adjudicatario queda obligado a ingresar en la Jefatura de ICONA de Avila el importe de los gastos de señalamiento y tasas.

Segunda subasta: De quedar desierta la presente subasta, se celebrará la segunda al día siguiente hábil, transcurridos que sean cinco hábiles, también a contar del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1976, y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para el aprovechamiento de 80.608 pinos de resinación a vida, en los montes números 70, 71, 72, 74, 75 y 129 del catálogo, pertenecientes a los propios del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, para la campaña del año forestal de 1976, se comprometo a ejecutar la resinación de los expresados pinos, con sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego, por el precio de (en letra) pesetas, y al efecto ha constituido el depósito provisional del 3 por 100 del precio base,

según acredita con la correspondiente carta de pago.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Hoyo de Pinares, 26 de enero de 1976. El Alcalde.—671-A.

Resolución del Ayuntamiento de Loja (Granada) por la que se anuncia concurso de proyectos para la concesión administrativa del servicio de transportes urbanos de Loja (Granada).

Objeto del concurso: Redacción del proyecto para la concesión administrativa del servicio de transportes urbanos de Loja. Se comprenderá en el proyecto, Memoria de prestar el servicio en régimen de concesión, así como que es para interés general de la población, comprendiendo itinerarios, número de autobuses, estudio económico de gastos de explotación de servicios, amortizaciones, etc., y tarifas a percibir de los usuarios. Igualmente puede comprender la posibilidad de construcción de estación de autobuses.

Tipo de licitación: Indeterminado.

Precio del concurso: El precio del proyecto se abonará por el adjudicatario de la concesión administrativa. Caso de quedar desierta la concesión, se abonará por la Corporación con cargo al presupuesto ordinario 1976. Será de aplicación la tasación contradictoria prevista en el artículo 120 del Reglamento de Servicios de las Entidades Locales.

Duración del contrato: Se presentarán los proyectos en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes después de formalizado el contrato.

Examen del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento de Loja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 2.500 pesetas, y definitiva, 5.000 pesetas.

Plazo, lugar y horas para presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días siguientes al anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

Lugar, día y hora para verificar la apertura: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, al día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Adjudicación: Se hará por el Ayuntamiento Pleno, con arreglo a las bases del concurso, eligiendo el más conveniente a los intereses públicos, pudiéndose introducir modificaciones en el proyecto seleccionado.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso de proyectos que ha de servir de base para la adjudicación de la concesión administrativa del servicio de transportes urbanos de esta ciudad, acepta todas las condiciones del pliego de bases de este concurso y se comprometo a redactar, en caso de ser seleccionado, el correspondiente proyecto. (Fecha y firma del solicitante.)

Loja, 28 de enero de 1976.—El Alcalde. 739-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montejo de Arévalo (Segovia) por la que se anuncia subasta pública para la contratación del aprovechamiento de maderas del monte número 111 de los propios del mismo.

Es objeto de esta subasta la contratación del aprovechamiento de maderas en el monte expresado, que tiene las siguientes características:

Localización: Lote único, sección 1.ª, cuartel U, tramos III y IV; número de pies 715; especie, p. negral; volumen con corteza 481 metros cúbicos; porcentaje de corteza en el fuste, 27 por 100; tasación del metro cúbico de fuste con corteza, 1.118 pesetas; tasación del aprovechamiento, 537.758 pesetas, y precio índice, 672.197 pesetas.

Los adjudicatarios deberán efectuar el importe íntegro del remate, dentro de los veinte días siguientes al de la adjudicación definitiva; no obstante, previa solicitud de los interesados, el Ayuntamiento podrá acordar apiazamientos en la forma y con las condiciones que en cada caso se determinen.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y el de facultativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados por los interesados, durante las horas de oficina, hasta el día anterior al de la subasta.

La garantía provisional se ha fijado en la cantidad de 10.000 pesetas y la definitiva, en el 4 por 100 del importe del remate.

Las plicas podrán presentarse en Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al de la apertura de las mismas, a las trece horas, durante las horas de oficina.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Secretaría Municipal el siguiente día hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

La proposición, conforme al modelo que al final se inserta, habrá de reintegrarse con póliza del Estado de tres pesetas y otra de la MUNICIPAL de veinticinco pesetas, y a ella habrá de unirse la documentación siguiente: a) Justificante de haber constituido la fianza provisional. b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; c) Carné de Empresa con responsabilidad, y d) Poder bastante, caso de acudir en nombre de otra persona o Entidad.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, y domicilio en, calle, número, y en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y los, y de los pliegos económico-administrativos y facultativos que rigen el aprovechamiento de madera del monte número 111 de los propios del Ayuntamiento de Montejo de Arévalo, ofrece por el mismo la cantidad de pesetas (en número y letra), y se compromete a cumplir dichos pliegos.

(Fecha y firma.)

Montejo de Arévalo, 26 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—664-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orea (Guadalajara) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo mi Presidencia o delegada, las subastas de maderas siguientes:

A las diez horas: 970 pinos en pie, que cubican 533.692 metros cúbicos, tasados en 1.601.000 pesetas, sitios en el monte 158-9, cuartel A.

A las diez treinta horas: 700 pinos en pie, con un volumen de 550.229 metros cúbicos, tasados en 1.871.000 pesetas, sitios en el monte 157-9, cuartel D.

A las once horas: 1.500 pinos en pie, en el monte 157-9, cuartel E, que cubican 840.354 metros cúbicos de madera, tasados en 2.521.000 pesetas.

A las once treinta horas: 1.005 pinos en pie, monte 158-A, con un volumen de 400.333 metros cúbicos, tasados en pesetas 1.121.000.

A las doce horas: Aprovechamiento extraordinario de 690 pinos secos, cortados, pelados y arrastrados, con una cubicación de 274.259 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, y una tasación de 548.000 pesetas, en el monte 157-59, cuarteles A, D y E.

Este lote lleva unos gastos, por corta, pela, etc., de 61.452 pesetas, que el adjudicatario deberá ingresar en la cuenta de mejoras del indicado monte.

El depósito para tomar parte en las subastas de referencia será el 2 por 100 de su precio base de tasación.

Los pliegos para tomar parte en las mismas serán admitidos en este Ayuntamiento los días laborales y horas de oficina, hasta las trece horas del día anterior al que corresponda su celebración y reintegrados.

El pliego de condiciones económico-administrativas se halla de manifiesto en el Ayuntamiento para conocimiento general.

Los proponentes acompañarán, además de la documentación que consideren necesaria, carné de Empresa o el resguardo de haberlo solicitado, así como la declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Si alguna de estas subastas quedare desierta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, contados desde el siguiente al que se haya celebrado la primera.

Todos los gastos que lleven consigo estas subastas serán de cuenta del rematante.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con residencia en, provincia de, con carné de identidad número, en nombre propio, o en representación de, (lo cual acredita con) enterado del anuncio de subasta de maderas de pinos, lote del monte número y pertenencia de Orea, plan forestal 1976, aceptadas condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base para este aprovechamiento, y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, si es adjudicatario a su favor.

(Fecha y firma del licitador.)

Orea, 22 de enero de 1976.—El Alcalde.—1.057-C.

Resolución del Ayuntamiento de Osuna (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

Previa la superior autorización, se convoca por este Ayuntamiento subasta pública para enajenación de un solar de propiedad municipal, a segregarse de otro de mayor extensión resultante de la demolición de los edificios números 13 y 15 de la calle Alfonso XII, de esta villa, que fueron cuartel de la Guardia Civil y casa-habitación del Capitán de la Compañía, cuya parcela a vender tiene una superficie de 1.385,46 metros cuadrados, lindando por la derecha, entrando, con la calle Juan de Vera y espaldas de edificios de la misma calle; por el fondo, con edificios de la propia calle Juan de Vera y resto del solar de que se segrega,

y por la izquierda, el callejón del Madero.

Constituyen principales bases de dicha licitación, las siguientes:

Tipo de licitación: Al alza, cinco millones ciento sesenta y seis mil ochocientas cuarenta (5.166.840) pesetas.

Obligación especial complementaria: Con independencia de cubrirse en la oferta dicho tipo de licitación, el postor habrá de ofrecer pagar el importe del derribo de los referidos edificios, ascendente a trescientas setenta y cinco mil (375.000) pesetas.

Fianzas provisional y definitiva: Se fija la primera en 97.085 pesetas, y la segunda, en 194.171 pesetas.

Examen del expediente y título: Quedan a disposición de los postores para poder ser examinados durante todo el tiempo en que pueden formularse proposiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Estas, acompañadas del correspondiente resguardo de constitución de la fianza provisional, deberán presentarse en sobre cerrado en el que figure la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Osuna para la enajenación de un solar de superficie de 1.385,46 metros cuadrados», en el Registro General de este Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las proposiciones se abrirán a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se cumplan los veinte, también hábiles, de la publicación de dicho anuncio en el repetido periódico oficial, en la sala de juntas de esta Casa Ayuntamiento.

A la proposición se acompañará también declaración jurada de no estar incurso el postor en causas reglamentarias de incapacidad e incompatibilidad, y poder debidamente bastantado, en su caso.

Los postores habrán de aceptar todas y cada una de las demás condiciones generales y particulares contenidas en el pliego sobre cuyas bases se verificará la licitación.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado y sellos municipal y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, cada timbre por valor de tres pesetas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o de la persona que represente), enterado de la subasta anunciada por este Ayuntamiento de Osuna para enajenación de un solar de superficie de 1.385,46 metros cuadrados, al sitio de calle Alfonso XII, se comprometo a adquirirlo en precio de (en letra) pesetas obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones del pliego por que se rige dicha licitación, especialmente al contenido de la tercera del mismo.

(Fecha y firma del proponente.)

Osuna, 27 de enero de 1976.—El Alcalde.—717-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de adaptación del vigente plan general de ordenación urbana del término municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** Los trabajos de adaptación del vigente plan general de ordenación urbana del término municipal de Oviedo, a la Ley del Suelo reformada.

2.º **Precio:** Los concursantes deberán proponer la cuantía total por la que se comprometen a realizar los trabajos.

3.º **Plazo de ejecución:** Los concursantes deberán proponer los plazos en los que se comprometen a realizar los trabajos.

4.º **Pago:** El pago del precio de la adjudicación del contrato se satisfará mediante la expedición de la correspondiente certificación cursada por los Técnicos municipales. En todo caso, el 20 por 100 del precio total del contrato se pagará al adjudicatario una vez que los acuerdos aprobatorios de la adaptación del plan general de ordenación urbana sean firmes en vía administrativa por haber agotado la misma vía.

Los gastos de este contrato serán atendidos con el presupuesto especial de urbanismo del ejercicio de 1976.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 100.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 200.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adaptación del vigente plan general de ordenación urbana del término municipal de Oviedo, a la Ley del Suelo reformada», en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adaptación del vigente plan general de ordenación urbana del término municipal de Oviedo, a la Ley del Suelo reformada.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 100.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursantes y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones.

10.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 26 de enero de 1976.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—891-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora del alumbrado público en calle Teodoro Llorente y en tramo de las de Caro e Industria (entre avenida Argentina y Fátima).

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del alumbrado público en calle Teodoro Llorente y en tramo de las de Caro e Industria (entre avenida Argentina y Fátima).

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 24 de noviembre de 1975.

Tipo de licitación: En baja, por un millón setecientos cuarenta y cinco mil ciento cuarenta y cinco (1.745.145) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica».)

Garantía: Provisional, por importe de 31.177 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará, igualmente, según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario 1976, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias», y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas para la oferta económica.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de, (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás esta-

blecidas, por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca a 24 de enero de 1976.—El Alcalde accidental.—898-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de limpieza viaria en diversas zonas de la localidad.

Se convoca concurso para la concesión del servicio de limpieza viaria en diversas zonas de la localidad, cuyo otorgamiento se ajustará a las formalidades que se establecen en los artículos 114 y siguientes, contenidos en la sección 2.ª del capítulo V y artículo III del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955 y para lo no dispuesto en ellos, en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El tipo de licitación será de 5.500.000 pesetas, pudiendo cifrarse las mejoras económicas mediante la baja oportuna respecto al tipo señalado.

La concesión será otorgada por el plazo de cinco años prorrogables, en períodos de otros cinco años, siempre que no se manifieste disconformidad por alguna de ambas partes, con un mes de antelación a la fecha del vencimiento.

En el Negociado Central de la Secretaría General quedan de manifiesto el expediente y respectivos pliegos de condiciones que regirán el concurso.

La garantía provisional que habrán de constituir los licitadores para tomar parte en el presente concurso será de 75.000 pesetas, y la definitiva se deducirá con arreglo a los porcentajes que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se podrán presentar las plicas en días hábiles de nueve a trece horas hasta el anterior al de la celebración del concurso en el Registro de entrada de este Ayuntamiento. La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastanteado en forma acompañada) declara que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el expediente y pliegos de condiciones para optar a la adjudicación por concurso de la concesión administrativa del servicio de la limpieza viaria de San Adrián de Besós, de los que queda bien enterado, se comprometo a prestarlo con estricta sujeción al contenido de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas, según queda descrita y descompuesta en la correspondiente oferta económica, obligándose a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Adrián de Besós, 23 de enero de 1976.—El Secretario.—711-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Amalia (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de pavimentación de calles.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente

te al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, y durante los veinte hábiles siguientes, se admiten proposiciones para la subasta, al objeto de adjudicar las obras de pavimentación de calle San Juan y otras, con presupuesto de 3.040.391 pesetas, que se ejecutarán en ocho meses desde la firma del contrato, con arreglo al pliego de condiciones facultativas económico-administrativas que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento, aprobados en diciembre de 1975.

La apertura de pliegos se verificará un día después, a las diez horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, las cuales podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de acuerdo con el modelo adjunto, y con arreglo al Reglamento de Contratación.

Garantías: Provisional, 60.807 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, que actúa, y con documento nacional de identidad número, de años, profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, acompañando resguardo de haber efectuado la fianza provisional y declaración de capacidad.

(Fecha y firma.)

Santa Amalia, 24 de enero de 1976.—El Alcalde.—997-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la playa, segunda fase.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta, con arreglo a las siguientes normas:

1.º **Objeto y tipo de la misma:** Obras de urbanización de la playa, segunda fase, por el tipo de licitación de seis millones doscientas cuarenta y ocho mil ciento sesenta y cuatro (6.248.164) pesetas, a la baja.

2.º **Duración del contrato:** Entrará en vigor a partir del momento en que se dé por enterado el contratista de la adjudicación definitiva, y el plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses.

3.º **Proyecto:** Estará de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento a disposición de los interesados, así como documentación complementaria.

4.º **Garantías:** Provisional, será de ciento veintiocho mil setecientos veintidós (128.722) pesetas; definitiva, imputará doscientas cincuenta y siete mil cuatrocientas cuarenta y cinco (257.445) pesetas.

5.º **Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio obligatorio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría General del Ayuntamiento y durante las horas de diez a trece.

6.º **Apertura de proposiciones:** Al día siguiente hábil del de presentación de pliegos o proposiciones.

7.º **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado y conforme con los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas de subasta pública de ejecución de las obras de urbanización playa, segunda fase, de esta ciu-

dad, ofrece ejecutarlos en la cantidad de (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Tabernes de Valldigna, 24 de enero de 1976.—El Alcalde, Joaquín Bixquert Grau.—721-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia concurso para seleccionar proyecto técnico, que habrá de servir de base para la construcción de un estacionamiento subterráneo de vehículos.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1975, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del concurso: Se convoca para seleccionar proyecto técnico, que habrá de servir de base para la construcción de un estacionamiento subterráneo de vehículos en Teruel, con un mínimo de 250 plazas de capacidad, a situar en el paseo Generalísimo, glorieta Francisco Franco, plaza del General Varela o, conjuntamente, en algunos de tales lugares; rigiéndose el concurso por lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955.

Plazos: El plazo de presentación de anteproyectos será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El adjudicatario habrá de entregar, en el plazo de tres meses a partir de la adjudicación, el proyecto completo en triplicado ejemplar.

Pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto con el expediente completo en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, de cualquier día laborable.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Teruel para seleccionar proyecto técnico de un aparcamiento subterráneo de vehículos en la plaza de, en las oficinas municipales, de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Teruel en el «Boletín Oficial» número, de fecha, para seleccionar proyecto técnico de construcción de un aparcamiento subterráneo en dicha ciudad.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4. Acepta plenamente tales pliegos y cuantas obligaciones se derivan del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 5.º del pliego de condiciones, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1975.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Teruel, a las trece horas del día siguiente de haber transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos y obligaciones del adjudicatario: Están especificados en las cláusulas 9.ª y 13, ambas inclusive, del citado pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento Pleno.

Teruel, 28 de enero de 1976.—El Alcalde.—747-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Al existir crédito suficiente en presupuesto extraordinario y no ser necesaria autorización especial, se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aceras en las calles Matadero, San Jorge, Torrellas de Foix, Fontrubí, San Pablo, Peguera, Madre Ráfols, Pasteur, Cortina, Doctor Janer, Lepanto y San Jaime, así como construcción de alcantarillado en las de Pedro III, San Sadurní, Baltá de Cela, Las Cabañas, Torrellas de Foix, Mestres Jané, San Pablo, San Jorge, Pedro Alegret y Guardiola; por el tipo de 6.925.945,50 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación de la subasta, y deberán terminarse en el plazo de nueve meses.

La garantía provisional será de 138.519 pesetas, y deberá completarse hasta el 4 por 100 del valor de adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de aceras y alcantarillado en diversas vías públicas de Vilafranca del Penedés», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintinueve días hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, número, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de construcción de aceras y de alcantarillado en diversas vías públicas de Vilafranca del Penedés, se comprometo a realizarlas, con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra). Igualmente se comprometo a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Vilafranca del Penedés, 22 de enero de 1976.—El Alcalde.—652-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villamontán de la Valduerna (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado de la localidad de Posada de la Valduerna, anejo de este municipio.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento en Pleno en su sesión celebrada el día 18 de mayo de 1975, se anuncia la subasta de las obras del alcantarillado de la localidad de Posada de la Valduerna, anejo de este municipio.

El tipo de licitación será el presupuesto facultativo de las obras, que asciende a la cantidad de dos millones setecientas noventa y cinco mil setecientos ochenta y una (2.795.781) pesetas, a la baja.

El rematante se comprometo a realizar las obras en el plazo de ocho meses contados desde el día siguiente al en que se le notifique la adjudicación definitiva.

El proyecto técnico, Memoria, pliego de condiciones, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría municipal, donde pueden ser examinados durante las horas hábiles de oficina y de diez a catorce.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán acompañar a la licitación o proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en cincuenta y cinco mil novecientos dieciséis (55.916) pesetas, equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación.

Hecha la licitación, el licitador a quien se le otorgue constituirá la garantía definitiva, que se elevará al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas de cualquier día laborable.

La apertura de las plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo concedido para la admisión de proposiciones.

El importe de estas obras será satisfecho con cargo a los créditos consignados en el presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

El modelo de proposición para presentarse a la subasta será el siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de, de 1976, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de alcantarillado de Posada de la Valduerna, con sujeción estricta al proyecto técnico respectivo y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, acompañando resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración de capacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y demás serán de cuenta del adjudicatario.

Villamontán de la Valduerna, 26 de enero de 1976.—El Teniente de Alcalde en funciones.—714-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarzuela (Cuenca) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de pinos.

Cumpliendo los trámites reglamentarios en virtud del acuerdo adoptado por la Corporación, y con el correspondiente permiso del ICONA, se anuncia tercera subasta para la enajenación de 960 pinos de la especie laricio, con un volumen de 677 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, con un descortezamiento de un 27 por 100, del monte «Dehesa Masegar», número 83 del Catálogo de los de utilidad pública y de los propios de este municipio, con arreglo a las condiciones establecidas y anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, de fecha 22 de septiembre del año 1975, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 107, de fecha 5 de dicho mes de septiembre, con la rebaja del 20 por 100 de la tasación fijada en dichos periódicos oficiales, siendo, por lo tanto, el tipo de tasación actual el de un millón ochenta y tres mil doscientas (1.083.200) pesetas.

La fianza provisional para poder tomar parte en la subasta es de 32.466 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de tasación, elevándose al 5 por 100 del importe del remate la definitiva, una vez adjudicada, que serán ingresadas ambas en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos a disposición del Ayuntamiento.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días de oficina, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala consistorial del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un representante del ICONA, y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente hábil que termine la admisión de las mismas.

Zarzuela, 24 de enero de 1976.—El Alcalde en funciones, Sixto Abarca Martínez.—634-A.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Pueblonuevo del Guadiana por la que se anuncia subasta para la enajenación de finca municipal sita en la carretera de Montijo a Badajoz, dentro de la demarcación territorial de la Entidad.

De conformidad con el acuerdo de la Junta Vecinal, en sesión celebrada el 21

de enero de 1976, se anuncia la siguiente subasta:

1.º La enajenación, mediante subasta pública, de la finca «Parcela 40», con una extensión de 7.0500 hectáreas, cuyos linderos son los siguientes: Norte, camino de servicio y acequia G-I-12, que la separa de la parcela 39; Este, finca Rueda Chica, de don Angel Grajera Bejarano; Sur y Oeste, finca Sarteneja, de hermanos López de Ayala.

2.º La finca citada se ha de destinar necesariamente para la ubicación de una industria agrícola de deshidratación de productos hortícolas, con una inversión mínima de 40.000.000 de pesetas.

3.º El tipo de licitación se fija en pesetas 1.100.000.

4.º Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Entidad Local Menor.

5.º La garantía provisional a prestar asciende a 22.000 pesetas.

6.º La presentación de plicas se efectuará en la Secretaría de la Entidad Local Menor desde las nueve a once horas, a partir del día siguiente hábil al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el veintavo día hábil a contar de la misma fecha indicada anteriormente.

7.º La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía Pedánea, a las dieciocho horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de plicas.

8.º Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

9.º El modelo de proposición, que deberá ser reintegrado adecuadamente, es el siguiente:

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio y condiciones que rigen en la subasta para la enajenación de la finca «Parcela 40», de propiedad de la Entidad Local Menor de Pueblonuevo del Guadiana, y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone le sea adjudicada por la cantidad de pesetas, para la licitación de la industria que se detalla en el anteproyecto que se adjunta.

(Lugar, fecha y firma rubricada del proponente.)

Pueblonuevo del Guadiana, 22 de enero de 1976.—El Alcalde pedáneo.—1.403-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Hamburgo

El señor Cónsul general de España en Hamburgo comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Lavasiere Pi, natural de San Feliú de Guixols (Gerona), ocurrido el día 11 de enero de 1976. Madrid, 19 de enero de 1976.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispues-

to en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto Ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro, y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 16 de diciembre de 1975.—El Administrador.—9.356-E.